

ACTA EXTRAORDINARIA 06-2023. Acta número cero seis guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día martes veintiuno de marzo del dos mil veintitrés, a las catorce horas y once minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por la señora Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicada en el edificio Mira, Zapote, con la asistencia de los siguientes miembros: del señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), desde su casa de habitación, en Barrio González Lahmann; la señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicada en su casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca ; el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en su casa de habitación en Sabana Sur; señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia; señor Jorge Víquez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, señora



Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicada en el INA en la Uruca; la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), desde la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), desde Samara, Guanacaste.--

Ausente el señor Francisco Gamboa, Ministro, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

Además, participan el señor Alberto Zúñiga Rivas, Gerente General a.i., ubicado en su casa de habitación en Santa Ana y la señorita Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.-

Invitados el señor Federico Torres Carballo, ubicado en el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, edificio Mira, en Zapote y la señora Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, ubicada en su casa de habitación en Heredia.--

Inicio de la sesión:

La señora Jannixia Villalobos Vindas dice, empezamos con la sesión virtual del martes 21 de marzo, 2023 y vamos a ver primero la comprobación de la mayoría de los miembros de Junta Directiva. La señorita Roxana Sánchez responde tiene todos doña Jannixia.---

Voy a iniciar primero en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las



personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".---

Antes de iniciar la sesión, se les pregunta si alguno de los miembros de la Junta Directiva, tienen algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión, o algún tipo de riesgo a la imparcialidad. Si es así, debe dejar constar en el acta de la respuesta brindada, ¿alguno? La señorita Roxana Sánchez responde ninguno.--

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO I: La señora Jannixia Villalobos dice, lo primero que vamos a hacer es registrar nuestra asistencia. Primero las personas miembros de la Junta Directiva, Jannixia Villalobos, Micitt desde el edificio del Micitt en Zapote. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, desde mi casa de habitación, en Barrio González Lahmann, San José. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, representando a Cinde, me encuentro desde mi casa de habitación en San Rafael de Montes Oca. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón en representación de Uccaep, desde mi apartamento en Sabana Sur. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños en representación de la Cámara de Industrias, desde mi casa de habitación en Moravia. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez en representación de la Cámara de Agricultura, desde mi casa en Rohrmoser. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Carolina. Carolina Chacón represento al INA, me encuentro en el INA en la Uruca. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, representante de



Conare, desde la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca. La señorita Roxana Sánchez continúa con Jeffrey. Jeffrey Orozco, representando a Conare, desde Samara, Guanacaste.--

Si algún miembro debe retirarse antes de la sesión, debe solicitar la palabra indicar el por qué se retira, para que quede consignado en la grabación y en el acta.--

Vamos a iniciar con la aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---

ARTÍCULO 2: La señora Jannixia Villalobos indica en el Orden del Día, lo que hemos eliminado nada más fue una juramentación de la que se les remitió, dado que la persona no podía presentarse. Entonces, vamos a ver doña Roxana, si usted puede proyectar el Orden del Día, para aprobación. La señorita Roxana Sánchez responde si señora, con mucho gusto.--

La señora Jannixia Villalobos da lectura al Orden del Día. CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Propuesta de reorganización administrativa de la Promotora y sus adjuntos para ser remitido a Mideplan. CAPÍTULO IV. Reglamento de Otorgamiento de Beneficios (nueva versión). CAPÍTULO V. Aprobación de la Metodología del Concurso de Gerente General. CAPÍTULO VI. Varios.--

La señora Jannixia Villalobos dice, voy a someter a votación el Orden del Día. Consulta, ¿alguien tiene algún otro punto para ingresar? Bueno, es una extraordinaria, vamos a cuidar mucho el tema de la extraordinaria. Jannixia Villalobos, Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don



Jorge. Jorge Víquez, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, INA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, de acuerdo.-

La señorita Roxana Sánchez indica 9 votos de acuerdo, doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice, OK, sería el Orden del Día.--

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, modificar el Orden del Día, con el fin de retirar el capítulo de la juramentación y trasladarlo para la próxima sesión de Junta Directiva.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia Villalobos dice, pasamos al Capítulo III.--

CAPÍTULO III: PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROMOTORA Y SUS ADJUNTOS PARA SER REMITIDO A MIDEPLAN.---

ARTÍCULO 3: La señora Jannixia Villalobos dice, le voy a dar la palabra a don Alberto Zúñiga, con el fin de aprobar, si es posible el día de hoy, el aval de la propuesta de reorganización. Antes de darle la palabra a don Alberto, quiero decirles que ya el ministerio rector remitió el oficio y se cuenta con el oficio de don Francisco, de la parte de planificación y con este aval inicia el proceso ya en Mideplan del tema de la propuesta de reorganización, que, los que hemos estado en esta etapa, pues, esto realmente se convierte como en una propuesta que será discutida, y lleva varias etapas dentro del Ministerio de Planificación. Entonces don Alberto.---

El señor Alberto Zúñiga dice, sí, muchas gracias, señora Jannixia y miembros de junta. Efectivamente, hemos llegado a un momento en donde hemos cumplido con los requerimientos de previo para ser enviado a Mideplan. Hemos hecho un equipo de trabajo a lo interno, donde se logró gestionar y tener un documento



(Anexo 1), en este caso de reorganización con todos los lineamientos que Mideplan como órgano rector, pues nos lo solicitaba. Así mismo, tuvimos el pronunciamiento del señor Coordinador de Planificación (Anexo 2), el cual con base a los lineamientos de Mideplan, también da su pronunciamiento, del cual simplemente se da a conocer y va hacer un insumo en ese caso, para la actuación de Mideplan, y se recibe el día de hoy, el aval (Anexo 3) dirigido a mi persona, para continuar con el proceso que devenga este momento para la Promotora, que prácticamente habilita un proceso esperado para la reconfiguración institucional a nivel del personal y sobre todo de las unidades sustantivas, con base al plan estratégico y con los documentos indicados anteriormente.---

De ser aprobado el día de hoy, o sea, de que se tome un acuerdo para ser enviado a Mideplan, teniendo ya el comunicado debidamente firmado se procedería a más tardar mañana, a enviar todo lo que corresponde a la transformación a Mideplan, lo cual habilita nuevos procesos, donde Mideplan se va a pronunciar, respecto a lo actuado por la Promotora, con base a las leyes y sobre todo con base a la nueva propuesta, la cual estaremos atentos a que se pronuncien y tomaremos las recomendaciones en función de lo que Mideplan emita. Eso sería.--

La señora Jannixia Villalobos dice, perdón, ¿algún miembro de Junta Directiva que tenga alguna observación sobre este punto? Ok. Ninguno. La señorita Roxana Sánchez responde no señora. La señora Jannixia Villalobos dice, OK.--

La señora Jannixia Villalobos dice, entonces, el acuerdo propuesto es el siguiente, avalar la propuesta de reorganización administrativa de la Promotora Costarricense de Innovación, Investigación y autorizar que se continúe con los trámites correspondientes ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan).--

Jannixia Villalobos, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, de acuerdo. Nada más, señora Viceministra quería



agregar algo, adicionalmente a esto. Yo, revise el documento estoy de acuerdo. Solamente había un punto en el documento que yo había enviado comentarios anteriormente, que tiene que ver con el puesto del asesor de Junta Directiva, se hicieron algunos ajustes, pero no todos los ajustes solicitados, considero que tiene demasiadas funciones ese puesto de asesor, que para mí no es lo que estábamos esperando como Junta Directiva, sino que están incluyéndose funciones que me parecen excesivas, digamos para un asesor. Sin embargo, en la totalidad del documento me parece que cumple, digamos, con lo que estábamos esperando. Por esa razón voy aprobarlo, pero si quisiera que quede en actas, que considero que, en esa revisión, entonces, debería hacerse un ajuste, hacer a ese perfil.--

La señora Jannixia Villalobos dice, OK, continuemos.--

La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, de acuerdo.-

La señorita Roxana Sánchez dice 9 votos de acuerdo, doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice, OK. Si les parece lo vamos a dejar en firme.--

Jannixia Villalobos, Micitt, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, Conare, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, en firme.-



La señorita Roxana Sánchez dice, 9 votos en firme, doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice, OK. Muchísimas gracias.--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, avalar la propuesta de la reorganización administrativa de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y autorizar que se continúe con los trámites correspondientes ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan).

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME.

La señora Jannixia Villalobos dice, quiero nada más indicarles que, como todo documento, tiene oportunidades de mejora. Inclusive, le he hecho en el transcurso del día varias observaciones a don Alberto, que me indica que él va a intentar hacer como un documento, donde amplíe un poquito más el tema y podrían que se reconsideren algunos, algo que no cambien el fondo del tema, sino por ejemplo, el tema de las funciones del asesor, pues probablemente Mideplan también va a ser sus observaciones y que en ese momento, pues entonces, retomemos lo que hemos conversado, sobre alguno de los temas, ¿verdad? También hicimos algunas observaciones sobre la cantidad de plazas sobre algunos elementos que muy probablemente Mideplan, va a pedir que sean como anexos, porque está un poco pesado el documento, pero esos son cosas que se pueden ir resolviendo de acuerdo a la dinámica de Mideplan.--

Bueno, le solicité a la administración, también tomar esto, don Alberto y que usted lo pueda bajar a la institución, la prioridad que tiene este tema, ¿verdad? No solamente en este caso, sino lo que viene adelante. Hoy estábamos en una reunión, con el tema de Empleo Público, y definitivamente todas las instituciones, a la brevedad tiene que tener un Manual de Puestos. El no tener un Manual de Puestos en una institución es lo que más va a complicar la aplicación de salarios y entonces, hago un llamado para que la institución ponga sus mayores esfuerzos o siga poniendo sus esfuerzos en llevar este tipo de documentos a la prioridad que requiere. Capítulo IV.--



La señorita Roxana Sánchez dice, doña Jannixia disculpe, doña Carolina tiene la mano levantada. La señora Jannixia Villalobos dice, OK, doña Carolina.--

La señora Carolina Chacón dice, sí, yo quería, además de lo que acaba de decir doña Jannixia. Me parece importante, pedir 2 cositas, la primera es que una vez que esto esté presentado a Mideplan, yo agradecería que nos envíen, porfa, la notificación de que ya se presentó en Mideplan.--

Y lo segundo, es que digamos en el punto en el que estamos ahorita, que ya de parte del Gobierno hemos empezado a tener reuniones sobre los temas de empleo público, es importante que esta estructura también se presente, porque, digamos, ya está una escala salarial que es temporal, pero además de eso, digamos, a final de año y probablemente llegue a estar la final y si es muy importante que este documento aterrice para poder generar los puestos, digamos dentro de la Promotora y verificar qué salario se van a utilizar. Porque digamos si nos vamos al retrasar con eso y va a hacer después un dolor de cabeza, ese tema de la Ley de Empleo Público, entonces nada más quería dejarlo en actas. --

La señora Jannixia Villalobos dice, sí, efectivamente, Carolina, es una preocupación de avanzar con el proceso, porque el tema de empleo público, si no tiene las instituciones esto, les va a complicar muchísimo y las instituciones que no tengan un manual va a ser mucha la incertidumbre que existe, ¿verdad? Y hay otros temas administrativos que se van a ligar mucho con lo que una institución con esta parte formal, pues ya tienen avanzado. ¿Nadie más en el uso de la palabra? Para pasar el Capítulo IV Reglamento de Otorgamiento de Beneficios, nueva versión.--

CAPÍTULO IV: REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS (NUEVA VERSIÓN), (Anexo 4).--

ARTÍCULO 4. La señora Jannixia Villalobos dice esta nueva versión, fue trasladada a ustedes recientemente, solo los cambios que se hicieron, era acomodar la nueva estructura que ya fue aprobado en el PEI, que hoy está siendo



aprobada en un aval para ser enviada a Mideplan. Se consultó al MEIC si estos cambios de nomenclatura, tenían que volver a pasar por el trámite que ya habíamos pasado, y nos dicen que, si son solamente cambio de nomenclatura, pues no tendrían que pasar, más bien le doy la palabra a don Alberto Zúñiga, a ver si en este tema tiene que aportar algo más, sino para someter a votación.---

El señor Alberto Zúñiga dice, sí, rápidamente. Nada más les abro el documento original que aquí lo van a ver. ¿Espero que lo estén viendo todos? La señorita Roxana Sánchez responde sí señor.--

El señor Alberto Zúñiga dice, lo que pasó aquí simplemente fue el cambio, por decirlo así, de lo que está en color. Lo que antes era, por ejemplo, el Departamento de Vinculación Asesoría cambia a un Departamento de Articulación e Inteligencia de Negocios, eso ya estaba previsto, solo que se hizo el cambio con base a la nueva estructura y en todo el documento eso es lo que cambia, es íntegro a como se envió al control previo y al criterio positivo, emitido por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, entonces, eso es lo que cambia.--

Yo, ayer les comenté rápidamente que se suscribe a esto nada más el cambio, lo que era Dirección de Promoción, ahora es Dirección de Programas, lo que era Dirección de Soporte ahora es Dirección Administrativo Financiero más 2,3 líneas más. Y eso se cambian todo el documento y lo demás es íntegro al original, sumando la recomendación de un cambio de plazos en el artículo 14 y 16 pasando de plazos a días naturales porque se tenía en días hábiles el plazo, entonces, eso fue lo que se hizo. Eso sería.--

La señora Jannixia Villalobos dice, perfecto. ¿Algún miembro de Junta Directiva quiere hacer alguna observación sobre este reglamento? La señorita Roxana Sánchez dice, doña Carolina pide la palabra. La señora Jannixia Villalobos dice, doña Carolina.---

La señora Carolina Chacón dice, nada más quería hacer una consulta, don Alberto se tomaron en cuenta las observaciones que el MEIC hizo, cuando se envió.



El señor Alberto Zúñiga responde, totalmente eran fueron 2 observaciones. Y lo voy a explicar dónde están, para que quede en actas, el artículo 14, si lo ven acá, hablaba del plazo, un plazo no mayor a 10 días hábiles era lo que aparecía, ahora son días naturales, como fue la recomendación. Eso fue en el capítulo 14 y en el capítulo 16 nada más fue una recomendación. Aquí está un plazo no mayor a 5 días naturales con la condición de que antes estaba en hábiles, entonces ante la administración, eso es lo que ellos van a chequear posteriormente a la publicación en La Gaceta. --

La señora Carolina Chacón dice OK, gracias. El señor Alberto Zúñiga responde a usted.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que don Christian pide la palabra. La señora Jannixia Villalobos dice, perdón don Christian. El señor Christian Rucavado dice gracias. Nada más recordarles que la revisión que hace el ministerio es la parte de proceso de regulación no de fondo. Gracias.-

La señora Jannixia Villalobos dice, perfecto. OK, creo que vamos entonces ya someter, voy a hacer un comentario al final de la votación, nada más. Autorizar sería el acuerdo propuesto, autorizar a la Gerencia General a publicar el Reglamento para el Otorgamiento de Beneficios en el Diario Oficial La Gaceta. Y recordemos, que ya se había trasladado los fondos en una modificación, ¿verdad? Don Alberto, para la publicación ¢71.000,00 colones, creo que era. El señor Alberto Zúñiga responde, sí hoy lo confirme, están los fondos para publicarlo en cualquier momento, perdón, creo que Carolina solicita la palabra. Pero si están los fondos.--

La señorita Roxana Sánchez indica que doña Carolina solicita la palabra. --

La señora Carolina Chacón dice, tengo una pregunta perdón, nada más ahí, estamos seguros de que esto no hay que notificarlo al MEIC antes de publicarlo en La Gaceta, por los cambios que estamos haciendo. El señor Alberto Zúñiga responde, ellos nos comunicaron que posterior a la publicación, ellos hacen una



revisión por defecto del reglamento publicado. La señora Carolina Chacón responde, OK. El señor Alberto Zúñiga dice, para confirmar lo que ellos indicaron, cómo observaciones que tenían que someterse al documento.--

La señora Jannixia Villalobos dice, OK, don Alberto, más bien me parece que una vez en este momento, si lo aprobamos, que lo remita más bien al MEIC antes de la publicación. El señor Alberto Zúñiga responde de acuerdo. La señora Jannixia Villalobos dice, gracias. --

Entonces, Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, Cinde, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, de acuerdo.---

La señorita Roxana Sánchez dice 9 votos de acuerdo doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice, OK, perfecto. Lo vamos a dejar en firme para que pueda empezar desde mañana remitir al MEIC.--

Jannixia Villalobos, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, en firme.--



ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, autorizar a la Gerencia General, publicar el Reglamento para el Otorgamiento de Beneficios en el Diario Oficial La Gaceta.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia Villalobos dice, OK, perfecto. Nada más quiero hacer un comentario aquí y que creo que es importante. Creo que, de finales de mayo a la fecha, se ha logrado tal vez este, hubiéramos deseado que hubiera sido a finales de diciembre, pero lo logramos en este momento, ¿verdad?, que fue aprobar el PEI, tener un Reglamento de Otorgamiento de Beneficiarios, que nos garantice que estamos cumpliendo con el artículo 32 del Reglamento y con la ley.--

Tener una Comisión de Beneficiarios que se encuentra en este momento juramentada. Tenemos un cambio que nos ha solicitado una institución y le solicitamos a los demás, les va a llegar un oficio hoy mismo o un correo, indicándole que si por alguna causa de fuerza mayor tienen que hacer un cambio, pues le solicitamos que lo hagan antes del 30 de marzo, nosotros queremos el 30 de marzo como primer punto en la agenda de esta Junta Directiva, indicar que esos son los miembros de la Comisión de Beneficiarios que están todos juramentados y que pueden empezar, con sus procedimientos, teniendo el PEI, teniendo también hoy la reorganización y esos documentos dirigidos ya a Mideplan.--

Y con esto creo, que hemos avanzando con el nombramiento del concurso que ahorita vamos a ver por medio del Viceministro, el concurso del gerente general, creo que vamos a irnos a Semana Santa con los pendientes más importantes que tenía esta Junta Directiva. Les agradecemos a todos, los diferentes aportes que han tenido las comisiones, la revisión de estos documentos y creo que es un día que nosotros, lo veamos así, como un avance en muchos de los puntos y adicional solicitarles que por favor, las personas que están nombradas en esa comisión de beneficiarios de tener que hacerse un cambio, por favor que sea antes del 30 de



marzo para juramentar el 30 de marzo, los cambios que pueden realizarse hasta esa fecha.----

La señora Jannixia Villalobos dice, Capítulo V. La señorita Roxana Sánchez interrumpe a la señora Jannixia Villalobos para decirle que don Alberto está solicitando la palabra. La señora Jannixia Villalobos dice, sí don Alberto.--

El señor Alberto Zúñiga dice, sí, sumado a lo que indica Jannixia, instar también a los futuros miembros de Comisión de Selección, a tener siempre la disponibilidad en sus agendas para que las reuniones sean de una forma expedita, que se cumpla con los tiempos y los plazos, porque en la sesión de la próxima semana también se va a dar la ruta, con respecto a las convocatorias y ahí es donde se van a revelar los acontecimientos que van a ser parte de lo que pasó en el 2022, más lo que viene en el 2023, en este caso, como el último entregable del señor Jorge Muñoz, como Director de Promoción. Entonces, es muy importante efectivamente la conformación y adicionalmente se va a habilitar las consultas para saber ¿cuánto nos va a costar los Manuales de Puestos?, que van casi qué relacionados a lo que ya mañana enviaríamos a Mideplan. Entonces, eso está para la próxima semana, entre otras cosas, nada más quería dejarlo aquí en actas.---

La señora Jannixia Villalobos dice, OK, muchas gracias. Continuamos con el Capítulo V.--

CAPÍTULO V: APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL CONCURSO DE GERENTE GENERAL.---

ARTÍCULO 5: La señora Jannixia Villalobos dice, le voy a dar la palabra al Coordinador de la Comisión, Christian Rucavado Leandro, para que presente el tema a los miembros de Junta Directiva. Señor Viceministro hemos indicado que hoy nos puede acompañar don Alberto, por un tema de los temas posteriores que implica la secretaría, sino tendríamos que nombrar a alguien. Nos ha explicado ya



don Alberto, que él no ha participado en el concurso, entonces, no habría ninguna situación que considerar. Don Christian, tiene usted la palabra.---

El señor Christian Rucavado dice, gracias, Viceministra. Bueno, aquí nada más voy a solicitar autorización para que ingrese Nathalia de Recursos Humanos de la Promotora. La señorita Roxana Sánchez dice, ya se la llamo don Christian. El señor Christian Rucavado dice, gracias. La señorita Roxana Sánchez responde, con gusto.--

La señora Carolina Chacón dice, doña Roxana. La señorita Roxana Sánchez responde, señora. La señora Carolina Chacón dice, usted podría adjuntarnos aquí en el chat este último acuerdo que hubo sobre la gerencia, la aprobación que hubo del cronograma, y de la metodología que hubo, nada más como para tenerlo aquí a mano. La señorita Roxana Sánchez responde, el que se aprobó anteriormente. La señora Carolina Chacón responde, sí, el de la última sesión. La señorita Roxana Sánchez dice, deme un segundo para buscarlo, esta bien. --

Nota: A las dos horas y veintiocho minutos se incorpora a la videoconferencia la señora Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano.--

La señora Jannixia Villalobos dice, yo iba hacer una propuesta, ¿ya está doña Nathalia? El señor Christian responde, sí, es correcto.--

La señora Nathalia Villegas responde sí señora, buenas tardes.--

La señora Jannixia Villalobos dice, OK, nada más, una propuesta para el gerente, recordemos que habíamos hablado del seguimiento de los acuerdos, creo que podemos tener un documento compartido donde exista un link, ¿a cómo se terminó de comunicar el acuerdo? Es muy importante que nosotros veamos que tal vez hablamos algo y el acuerdo no quedo bien y podemos rectificar en la siguiente sesión, nada más para dejar ahí el tema del seguimiento de los acuerdos. Don Christian, Viceministro.--



El señor Christian Rucavado dice, gracias. Ahora sí, nada más para continuar. Hacemos un repaso. Se nombró a esta Comisión para guiar el proceso de contratación del gerente general y el cronograma está para que fuera durante un lapso de un mes y medio, lo conformaba bueno don Ronald de parte de CICR, doña Geannina, Carolina, de parte del INA, mi persona, y con la asistencia técnica de Nathalia de la Promotora. En este punto vamos a ver 3 apartados, la presentación de los CV que califican. La metodología que se va a llevar a cabo y la conformación del comité que va a hacer las entrevistas y va a implementar la herramienta para la selección del personal. Entonces, nada más aquí ya le paso la palabra a Nathalia para que nos dé el resumen de estos 3 puntos, Nathalia.---

La señora Nathalia Villegas dice, buenas tardes a todos, voy a compartir pantalla. Como les decía don Christian, se conformó una comisión para trabajar en el concurso del gerente general de la Promotora. Bueno, ya pasó la etapa de recepción de ofertas y estamos actualmente en el análisis de las mismas.--

Les cuento así rápidamente. Bueno, el concurso se divulgó en lo que es la plataforma ANE, de la Asociación Nacional de Empleo. También fue divulgado en la página Web de la institución, así como en varias plataformas de las redes sociales. Una vez finalizado el plazo de recepción de ofertas, se recibieron 41 personas interesadas en el puesto, de estas 41 durante el transcurso de estos días, 2 personas se han retirado del proceso por diversas razones. Posteriormente hay 17 que no cumplen los requisitos, pero que remitieron la información. A esto me refiero que enviaron la información, pero una vez analizada la misma se valida contra el perfil del puesto y se dice, este no cumple porque no tiene la maestría, éste no cumple porque no ha trabajado en el sector público y así 1 por 1. --

De eso 41 tenemos que 3 estarían cumpliendo los requisitos y 19 estarían quedando fuera, porque si bien aplicaron en la plataforma ANE, no remitieron la información requerida para revisar las ofertas respectivas, a pesar de que se les hizo recordatorios vía correo electrónico, de que remitieron la información.--



De esos 3 señores que les estoy diciendo que cumplen, bueno, son ellos doña Ana Patricia Rojas Figueredo, don Enrique Víquez, Fonseca y don Erick Mora Sánchez. Esto es un dato tentativo, digo yo porque todavía nos falta la etapa recursiva, hay que informarles a los oferentes a todos, ¿verdad? Quienes se separaron del proceso y quienes continúan y ellos tienen, pues derecho a presentar los recursos de revocatoria o apelación, según consideren. Y nosotros, pues tenemos que contestarlos y una vez que ya finaliza este plazo, entonces sí, ya ahí vamos a tener certeza de si son siempre 3 o si aumenta la cantidad de personas.--

El señor Christian Rucavado dice, Nathalia. La señora Nathalia Villegas responde, señor. --

El señor Christian Rucavado dice, nada más para estar seguro había un nombre adicional que estuvimos revisando, faltaba de enviar alguna información. Ese no clasificó, no envió nada más.--

La señora Nathalia Villegas responde, ese señor, bueno habían 2, en realidad uno que se llamaba Julio, don Julio, él estuvo bastante interesado en el proceso, estuvo llamando, estuvo enviando correos, a él se le había dicho que, le hacía falta experiencia, o sea, información para poder validar la experiencia. Entonces él remitió una declaración jurada, pero esa declaración jurada no sé le puede considerar, porque fue antes de obtener el bachillerato universitario. Y en el afiche del concurso, se habla claramente de que la experiencia se empieza a computar a partir de que la persona tenga el grado académico de bachillerato y que esté realizando funciones a nivel profesional.--

Yo, estuve conversando con él, después de la conversación que habíamos tenido vía telefónica. Sin embargo, no remitió la información, entonces, en este momento estaría excluyéndose, porque no tenemos cómo validar ese requisito. Y había otro señor de apellido Pacheco, que yo hablé con él, le comenté la situación de que no podía, con la información remitida, poder extraer que tuviera experiencia en lo que es la parte de promoción de la innovación y la investigación en el sector público o



privado. Y él me decía que él la tiene, pero que no podía certificarla, entonces yo le dije, bueno, hablé con su jefe, tal vez su jefatura le pueda certificar que efectivamente, que usted ha realizado estas funciones. Sin embargo, la última respuesta que tuve, fue ayer, es que el jefe le había indicado que no le podía certificar esa experiencia porque no estaba esas funciones en el Manual, el puesto de él. Entonces él no podía certificarlo, entonces quedamos ahí como en un punto muerto. Entonces, por eso es que no los tengo en esta lista, pero puede ser que ahora en el proceso de la recursiva eventualmente, ellos aporten una prueba que podría ser que pase al grupo de los que cumple.--

El señor Christian Rucavado dice, nada más tengo ahí la consulta sobre el primer caso. Y no soy especialista en recursos humanos, ¿por qué la experiencia no se puede valer, sino tiene un título universitario?---

La señora Nathalia Villegas responde, porque precisamente Servicio Civil así lo indica, o sea, para poder validar la experiencia tiene que cumplirse ciertos requisitos y hay varias circulares u oficios por parte del Servicio Civil, que nosotros utilizamos para valorar este tipo de ofertas y ahí es claro. Y desde antes, o sea, en el proceso de divulgación del concurso, cuando la persona va y ve el cartel, por decirlo así, bueno que es el afiche, hay muy claramente se le indica esto.--

El asunto es que este señor tiene otra experiencia, pero la declaración jurada que emite no es por ese período del 2007 al 2012, sino del 2005 al 2007. Entonces, quedó de que iba a enviar algo, pero no envió más información. Entonces, es como complicado porque es estarle pidiendo y pidiendo información a una persona, y no la aporta, ¿verdad? Entonces, se complica, por esa razón no está aquí, eso podría tal vez cambiar en la etapa recursiva, en este momento esta es la información que tengo, ¿verdad? Y como les digo y reitero falta la etapa de los recursos y puede ser que esto varié. El señor Christian Rucavado dice, gracias.--

La señora Nathalia Villegas dice, bueno, y qué sigue. Bueno, ya pasamos la etapa de la publicación y el empadronamiento. Estamos finalizando la etapa de la



demostración de la idoneidad de los oferentes. Tenemos que informarle a cada uno de los 41 señores, quienes continúan en el proceso y quiénes son separados. Aquí se había estimado un tiempo de 10 días hábiles, 3 días para que es el período para que ellos presenten, y 7 días hábiles para que puedan atenderse los recursos.--

Luego viene la etapa conclusiva, que es cuando Desarrollo Humano le remite a la Junta, la información de las personas que sí cumplen los requisitos y le traslada la información, o sea, los atestados. Y aquí el comité que la Junta Directiva seleccione, es el que estaría revisando estos perfiles, que es uno de los puntos que estarían para hoy poder nombrar este equipo o comisión, que sería el que estaría revisando de manera previa los currículums de estos oferentes que sí cumplen para que les lleve ya eso analizado a la junta. Y la junta, pues pueda ya escoger a la persona. Bueno, eso sería en la etapa de análisis de perfiles, que es lo que les acabo de comentar. Luego viene la aplicación de entrevistas.--

La señora Jannixia Villalobos dice, antes de pasar. La señora Nathalia Villegas le indica a la señora Jannixia Villalobos, casi no la escucho. La señora Jannixia Villalobos consulta, me escuchan, ahí sí. La señora Jannixia Villalobos dice, perdón, me gustaría hacer en esta filmina, no sé si me perdí, pero ¿cuándo inicia 10 días hábiles para presentar los recursos? --

La señora Nathalia Villegas dice, OK, perfecto. Bueno, todavía no hemos remitido a las personas, el comunicado de si continúan o no en el proceso. Tenemos estimado que para este viernes ya podríamos tener a todas las 41 personas notificadas. Entonces, si se notifican el 24, el 30 vencería el plazo para recibir los recursos. Posteriormente, como viene Semana Santa, son 7 días para responder. El 18 de abril estaría finalizando el plazo para poder contestar los recursos, que eventualmente, se presenten y posteriormente, seguiríamos con la etapa conclusiva, que se estima que más o menos para el 21 de abril, ya podrían estarse remitiendo a la Junta el oficio o el acta con el nombre de los oferentes que cumplen los requisitos y los perfiles respectivos.--



La señora Jannixia Villalobos dice, OK. La segunda pregunta, no sé si también me perdí, pero ¿quién ve esos recursos, la comisión? La señora Nathalia Villegas responde, los que son de revocatoria, quedan en la comisión y los que son apelación, sería que suban a la Junta.--

La señora Jannixia Villalobos dice, perdón, OK, perfecto. Nada más quería dejar esos 2 temas claros.--

La señorita Roxana Sánchez dice, doña Carolina pide la palabra.--

La señora Carolina Chacón dice, Natalia, una preguntita ya terminaste o te queda una partecita. Es que quisiera como más bien hacer la intervención cuando ya cierres tu exposición.--

La señora Nathalia Villegas dice, perfecto. No, vamos a ver aquí les traía una propuesta de la entrevista (Anexo 5), porque bueno, como bien lo indicaba anteriormente, puede ser que el equipo que vaya a conformar la junta hoy, para que revise esos perfiles, realice una entrevista y bueno, aquí les traigo una propuesta de entrevista. Y no necesariamente, cuando ya la junta vaya a escoger a la persona, tenga que aplicarles una entrevista o podría ser, pero no necesariamente esta. Entonces, esta es como una propuesta de la metodología que estaría eventualmente aplicando el comité que se seleccione, para que les aplique a los oferentes que cumplan con los requisitos, previo a que la Junta Directiva conozca la recomendación de este equipo.--

Está por competencias, aquí se consideraron las competencias que están en el perfil del puesto. Se ofrece una descripción de qué se entiende por la competencia. Se presentan 2 preguntas para realizar para cada una de estas competencias y el nivel de competencia que debería o más bien que la persona que va a entrevistar va a identificar en los oferentes.--

Para el caso del gerente general, el nivel que se puso en el perfil, es un nivel destacado, ¿verdad? Entonces, aquí se aplican las preguntas de acuerdo a lo que



persona exprese con la respuesta se estaría colocando o más bien destacando el nivel que la persona de acuerdo al entrevistador considera que tiene, si da amplia información si no hay que estarle sacando así como con "cuchara" la información y los ejemplos son como muy fluidos, podría pensarse que está en un nivel avanzado a un nivel destacado, pero si la persona es como "misá" hay que estarle preguntando, y no hay como esa claridad de que efectivamente tenga esa competencia, pues estaría en un nivel intermedio, un nivel básico, pero ahí es más de interpretación de la persona, bueno, el grupo de personas que estaría aplicando la entrevista.--

También viene como una parte de cierre, donde regularmente nosotros en recursos humanos le preguntamos, bueno, ¿por qué deberíamos contratarlo?, ¿cuál es su disponibilidad de ingreso a la Promotora? Porque también eso es un punto importante para nosotros, ¿verdad?, que la persona tenga disponibilidad de ingresar pronto a la institución, y bueno, la firma del entrevistador, que se haría digitalmente. Y esta información quedaría en el expediente del proceso del concurso del gerente y aquí en esta hojita, se da una explicación un poco más amplia tomada del Directorio de Competencias de la Dirección General de Servicio Civil, ¿de qué se entiende por cada uno de los niveles que anteriormente, les indicaba? Como para que puedan de una manera más fácil poder identificar ¿cuál nivel se le puede puntuar a la persona?, dependiendo de la respuesta que ella brinde. No sé doña Carolina, si tiene alguna consulta o alguno de los otros señores.--

La señora Carolina Chacón dice, sí. Bueno, yo quería hacer varias observaciones, nada más como para darle un inicio a esto. Bueno, yo agradezco un montón la actualización que Nathalia está haciendo y don Christian liderando la comisión, creo que está clarísimo, ahí nada más lo que quisiera es hacer eco el procedimiento y ahí Nathalia me dices si estoy errada, digamos, la idea de presentar a Junta Directiva ya formalmente es que la etapa recursiva, ya sea allá pasado, cosa que aquí no ha sucedido, porque ni siquiera hemos enviado todavía las respuestas a las partes. Entonces, bueno, entiendo esta presentación como una actualización, que me parece súper bien interesante de tomarla en cuenta,



pero nada más como para dejarlo ahí patente de que no podríamos tomar ningún acuerdo sobre la herramienta ni nada hasta que veamos la vía recursiva y veamos si hay o no más currículos que van a poder entrar después de que presenten o no el recurso, ¿verdad?, entonces eso, por un lado.--

Y el segundo punto, que sí quiero dejarlo ahí en actas y que a Nathalia le agradecería montones que revise, porque nosotros, ya en el INA estamos padeciéndolo, es el tema de que la Ley Marco Empleo Público entró a regir el 10 de marzo, yo ahora estaba pidiendo los acuerdos que tomamos nosotros sobre este concurso, porque hay una línea de Mideplan, que establece que todo lo que inicia después del 10 de marzo está suspendido, hasta tanto tengamos la línea de procedimientos, este concurso de nosotros tomamos el acuerdo de iniciar el 23 de febrero, así que digamos, estamos dentro de los parámetros que se pueden seguir utilizando en la Promotora. Sin embargo, si quisiera para curarnos en salud, Nathalia, que podamos enviarle un correíto al Servicio Civil, yo entiendo que están contestando 1 o 2 días, nada más para ver 2 cosas puntuales, 1) que el salario que estamos ofertando esté apegado a las líneas de los salarios actuales que publicó Mideplan en esta semana. Que no estoy segura si el salario que estamos ofertando es el mismo y 2) Que nos validen si podemos o no utilizar los procedimientos de Promotora. Yo soy de la línea de que sí, porque este acuerdo se tomó el 23 de febrero y todavía no habíamos entrado a regir. Pero es mejor tener el correo del Servicio Civil que nos diga continúen como van con sus procedimientos aprobados y con todo listo para curarnos en salud. Entonces, quiero dejar nada más esas 2 acotaciones para que te las dejes de tarea y tal vez la próxima vez cuando ya vuelvas a subir y nos comentes cómo nos fue con los recursos y todo, poder tener esa claridad de la Ley de Empleo público, eso era.--

La señora Nathalia Villegas dice, doña Carolina, disculpe, con la segunda pregunta del procedimiento como tal, para ver si la entiendo, la idea sería consultarle a Servicio Civil, si el procedimiento que estamos utilizando actualmente para este concurso, que es esto de la recursiva y todo esto que les acabo de explicar se mantiene a pesar del ingreso o de la puesta en marcha de la Ley de Empleo Público.--



La señora Carolina Chacón responde sí. Es que te explico, digamos nosotros, parte de las cosas importantes que tenemos que hacer era aprobar todo esto antes de que entrara a regir, porque si entraba a regir la Ley de Empleo Público nos obliga a 2 cosas, nos obliga a crear las familias a nivel interno de Promotora, cosa que todavía no podemos hacer, porque ni siquiera tenemos los procedimientos y nos obliga también hacer algo, que se llama comprobación de idoneidad, digamos es un formato que ellos tienen específico, todavía no está disponible. Entonces, digamos nosotros de parte del INA, lo que hicimos fue que consultamos vía correo y les dijimos, seguimos con nuestros procedimientos o suspendemos y lo que nos respondieron fue, todo lo que esté en tránsito desde antes del 10 de marzo, ustedes pueden continuarlo con sus procedimientos, pero nosotros ahorita tenemos un correo que nos respalda, digamos, de Servicio Civil, yo quisiera tener lo mismo en Promotora, o sea un correito donde Servicio Civil nos diga continúen con los procedimientos que ustedes tienen como van, para que no se nos vicié esto al final, por favor.--

La señora Nathalia Villegas dice, si la entiendo, claro.---

La señora Carolina Chacón dice, y el salario también verifiquémoslo, el que estamos ofertando, porque si hubo algún cambio, habría que darle publicidad también.--

La señora Jannixia Villalobos dice, Nathalia, nada más, aquí creo que hoy, yo voy a hacer el esfuerzo para ver cómo se llama la oficina. Hoy en la mañana como les comenté, estábamos en una reunión sobre este tema, hay 2 temas que tiene que razón doña Carolina, primero, nos solicitan que todo lo que se esté haciendo, como en este caso sea notificado, ellos nos dijeron, notifique todo lo que esté sucediendo, que ustedes vean que tienen alguna duda para que nosotros nos vamos a orientar, número 1 y número 2, notifiquen todas las instituciones que ustedes tengan a cargo y en este como rectores, en este caso la Promotora, donde el tema salarial es complicado, digamos, porque algunas partes, digamos, podemos decir que estaba la STAP, estamos con cierta cosa de duda, recursos



humanos de inmediato tiene que indicar, por ejemplo, la Promotora, nuestro tema salarial es de esta forma porque es impacta desde arriba. --

Si yo no me equivoco hoy queda en firme, los salarios de la escala salarial más alta y son comunicados hoy mismo en la tarde. Y entonces Nathalia, también consultar eso a la STAP, que está hoy sesionando la autoridad para poder mañana mismo documentar. Entonces, de parte de la Junta Directiva es ponerse en contacto, si usted tiene alguna duda por medio de Roxana que se comunique al despacho del viceministerio y mi asistente le va a dar el nombre de esa oficina porque yo le pedí que se los mandara a ustedes, para que consulte todo el estado en que están ustedes en este momento y que tengan como dice Carolina esa asesoría. Y, además, esa comunicación por escrito dentro del expediente de este concurso.--

La señora Nathalia Villegas dice, sí señora. Con respecto al salario, yo el viernes de la semana pasada, le envié un correo a la técnica que ve a la Promotora, consultándole precisamente sobre el salario que, si ya se tenía un nuevo salario global o cómo estaba el tema, lo que ella me indicó es que, me puso algo así, precisamente hoy se reúne Mideplan para ver la escala salarial y Mideplan lo va a comunicar. Entonces, yo estoy a la espera de ese comunicado, de hecho, precisamente estaba con esto de la entrevista y lo de la presentación, pero iba a ser una llamada a Mideplan. para ver quién podía eventualmente, darme información sobre el si ya se tenían esos documentos, para poderlos tener a mano. Porque sí, soy consciente de que el salario puede variar con la entrada en vigencia de la Ley de Empleo Público, pero si no, yo me comunico con Roxana también para ver si por medio de su asistente puedo conseguir un nombre para hablar como más directo.--

Y también validar con doña Xinia, si ya se tiene alguna otra información, porque sí fue muy clara que iba a ser Mideplan, que notificara, entonces, si estamos detrás de eso. Pero de igual manera el correo se haría con los 2 puntos con el salario y con lo de la comprobación del procedimiento actual del concurso.---



La señora Carolina Chacón dice, ahí, nada más hacer una acotación, Nathalia, de que lo podemos ir haciéndolo paralelo. No veo, digamos, razón para poder detener el procedimiento, podemos notificar a todos y seguir, pero nada más, si hacer la corroboración y explicarles que la Junta Directiva tomó el acuerdo el 23 de febrero, que todavía no estaba vigente, ¿verdad? Y que, o sea esta en tránsito al proceso, entonces, como le digo, ya nosotros por lo menos de parte nuestra, ya nos contestaron que todo lo que está en tránsito antes del 10, se mantiene con procedimientos y con todo digamos igual, pero yo prefiero para resguardo de la responsabilidad de esta Junta Directiva, que tengamos el correo de Mideplan, digamos del Servicio Civil, en donde nos digan que nosotros sigamos, o sea, que continuemos con esto, y evitar, y curarnos en salud, ¿verdad? En caso de que alguien nos quiera presentar un recurso por ese lado. --

La señora Nathalia Villegas dice, claro, entendido. Entonces, no sé si hoy ya estaría saliendo el comunicado para ir conformando la comisión que estaría analizando los perfiles. Ahí lo dejo a discreción de ustedes, la manera en que lo van a conformar.--

La señora Carolina Chacón dice, yo personalmente, bueno, ahí nada más como para dar una última observación. Creo que realmente la comisión tiene que conformarse hasta que tengamos en firme, o sea, el total de CV que vamos a conocer y ahorita tenemos un grupo de personas que pueden recurrir, entonces me parece que lo mejor es dar por conocido todo esto, dejarnos la herramienta y en una próxima sesión conocer ya en firme los que ya subieron y hacer la comisión en ese momento, digamos, para ya poder nada más traerles, depurados los nombres de parte de la comisión, pero yo ahorita veo como complicado hacer la comisión porque no estamos todavía en el punto final, no sabemos ni siquiera si esos CV, los 3 que presentó Nathalia van a ser los finales, ¿verdad?, que vamos a conocer.--

La señora Jannixia Villalobos dice, yo ahí tengo una, tal vez, hay perdón señor Viceministro. El señor Christian Rucavado dice, no, por favor, por favor, por favor. Viceministra.--



La señora Jannixia Villalobos dice, tengo una duda, porque no creo que haya que esperar como hasta el final de tener todo. Vamos a ver, la comisión es la que va a analizar esto y obviamente se va a reunir hasta que tengamos un número final y esos son, los que se les van instruir ese número final a que ellos hagan el proceso que sigue. Yo no veo, digamos tal vez problema en constituir la comisión hoy y se le dice a la comisión que lo que van a recibir es el número total, después del proceso, no sé, si don Christian va en la misma línea. --

El señor Christian Rucavado dice, vamos a ver, si no hubiera ningún impedimento legal, yo pensaría que sí, inclusive sabemos que estos 3 cumplen, ir adelantando un poco el proceso con estos 3, si no hubiera ninguna acotación legal. --

La señora Carolina Chacón dice "yo voy a ser el zapato incómodo". Voy a compartirles un momento la pantalla para que vean lo que estoy viendo ahorita, yo ahí me dicen, si bien ese es el procedimiento que nosotros aprobamos, lo están viendo. La señorita Roxana Sánchez responde sí.--

La señora Carolina Chacón dice, digamos en la parte de análisis de perfiles, si ustedes ven, viene después de la parte conclusiva, que es una parte, en la cual después de pasar la fase recursiva, que es, la que no hemos pasado todavía, recursos humanos nos tiene que hacer un acta, tiene que trasladarnos todos los expedientes, y tiene que ser un tema ahí de confidencialidad, etcétera. --

Luego dice el 6.6 aprobado por nosotros dice, le corresponde a la Junta Directiva hacer un análisis de los perfiles que los oferentes que cumplen con los requisitos y que remitió a la Unidad de Recursos Humanos y definir por votación de mayoría simple una terna o nómina final de las personas aspirantes a la vacante. O sea, eso lo hace la Junta en pleno, para ello la misma junta termina y para dicha definición de tener, realiza el proceso de entrevista o no.--

La terna o nómina estará conformada por las personas como resultado de la deliberación de la Junta Directiva y no de una calificación numérica, habiendo



quedar en actas los criterios. Asimismo, para la definición de la terna o nómina, la junta puede hacerse asesorar por un equipo técnico interino, bajo la responsabilidad de la Unidad de Recursos Humanos o un equipo externo y luego para acá, que aquí es donde me queda la duda de dónde había quedado el tema de la comisión, Nathalia, si en el 6.6 o en el 6.7, se lo habíamos agregado. ¿Sí, me escuchan?--

La señora Nathalia Villegas dice, sí, perdón tenía el micrófono apagado. Permítame para ver. La señora Carolina Chacón dice, creo que en ese punto 6.6 había quedado, porque esta es la versión que habíamos trabajado juntos, pero no la veo. El señor Christian Rucavado consulta, ¿no es el equipo técnico?--

La señora Nathalia Villegas dice, aquí está en el 6.6. La señora Carolina Chacón dice, puedes ponerlo en pantalla porfa, que tienes la versión final. --

La señora Nathalia Villegas dice, me avisan si ven. La señorita Roxana Sánchez responde, sí se ve. La señora Nathalia Villegas dice, aquí esta, 6.6., la junta deberá designar un grupo de trabajo conformado por integrantes de la misma, propietarios y/o suplentes, que presente la recomendación a la junta de la nómina de perfiles que podrán ser electos para ocupar el cargo de gerente. Eso lo actualizamos el día en la sesión, no estaba de previo, por eso, es que no está ahí, en ese documento.--

La señora Carolina Chacón dice exacto. Entonces, mi punto es, yo prefiero ser como las cositas en orden, según el procedimiento que aprobamos, y no que sea después la comisión que vea otros perfiles que la Junta no conoció. Si fuera que al final alguien gana el recurso, ¿verdad? Porque podría ser que el recurso lo gane y entren no solo 3, sino 5 o 6.--

La señora Jannixia Villalobos dice, sí, pero yo veo las cosas separadas. A ver, una cosa es el grupo total y otra cosa es conformar el grupo que los van a revisar. Es como estrictamente ir con el procedimiento, paso 1, 2, 3, 4, o hoy tomar la decisión y conformar el grupo de trabajo que va hacer esta etapa, conociendo ese grupo de



trabajo que puede empezar a trabajar hasta que allá, terminado todo el análisis. Pero vamos a ver, no sé si hay alguna persona más que quiera hacer alguna intervención sobre ese tema. La señorita Roxana Sánchez responde, no señora.--

La señora Jannixia Villalobos dice, de hecho, digamos le voy a comentar, el acuerdo que estaba propuesto era conformar el equipo o comité que revisará los perfiles de los oferentes, que cumplen con los requisitos. El cual está integrado por, o sea, me parece que eso podrá hasta el final que estén todos los oferentes. Aprobar la metodología de instrumento de calificación de la entrevista seleccionada del Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación Investigación. Entonces, nada más Carolina, nada más quiero tener claro algo, esto es como variar un poquito el orden, de dejar conformada la comisión, sin tener todavía todos los oferentes, claro de que podría haber más. Pero aquí no estamos diciendo que va a ver solo eso, sino que al final tiene que verlos todos, jurídicamente, ¿usted le ve problema? O es un tema de ir en orden del procedimiento.--

La señora Carolina Chacón dice, si el acuerdo va en la línea de conformar la comisión y que trabaje hasta el momento en el que ya la junta haya conocido todos los currículos, yo no le veo problema, el tema es que la junta obligatoriamente tiene que conocer todos los currículos, no puede delegar nada, porque si no cualquier otra parte podría alegar discriminación en el trámite, entonces, ahorita vimos un poquito como el resumen, yo estoy tomando esto como una actualización, pero el día que se vaya a tomar ya la decisión de que la comisión entre a trabajar y a decidir, sí tenemos como junta haber conocido todos los currículos y los expedientes completos, pero si es así, como esperar, yo puedo votar para que se conforme y esperamos.---

La señora Jannixia Villalobos dice, OK Carolina. Si lo dejamos en el acuerdo, muy claro, tenemos ese cuidado de dejarlo muy claro, pero adicional, yo les voy a decir una cosa, esta comisión, de previo puede irse reuniendo, para tomar decisiones de ¿cómo va hacer?, ¿cómo hacer las entrevistas? Ya viene Semana Santa, hay una ordinaria la de marzo, pero después de esa ordinaria sigue Semana Santa y si



esta comisión no se reúne antes, ¿verdad?, vamos viendo ¿cuál va a ser esa metodología?, saber qué día les queda mejor a todos, pues creo que en la logística podrían ir avanzando, pero yo nada más anuncio que mi voto va a ser positivo a la aprobación con ese cuidado, para que puedan ir avanzando por lo menos en ponerse de acuerdo y que quede muy claro, que se reúnen hasta que la Junta Directiva vea a todos los que hay y se le delegue a ellos la revisión. Don Christian perdón, Viceministro.--

El señor Christian Rucavado dice, yo creo que como Carolina lo expuso, me parece bien, que el acuerdo sea, que se conforme la comisión, siempre y cuando se vaya a analizar con externos hasta la finalización del proceso de selección, ya con las revocatorias. Que antes inclusive, si pueden hacer trabajo interno, para ver la herramienta, para coordinar las fechas y demás, pero que empiecen a revisar cuando finalicen las revocatorias, en el mejor de los casos no hay y terminan siendo estos 3, por lo menos ir avanzando de este lado, gracias.---

La señora Jannixia Villalobos dice, de acuerdo Carolina. La señora Carolina Chacón responde, si de acuerdo, con esa acotación digamos, que pueden iniciar hasta que después de que la junta ya les de como el banderazo, todo súper bien, lo único es, ya tenemos a los miembros que estarían formando parte de esa comisión.--

La señora Jannixia Villalobos responde, a eso es lo que iba. Necesitamos voluntarios dentro de la Junta Directiva.--

La señora Carolina Chacón dice, doña Jannixia, de mi parte, yo no sé qué piensa don Christian, como nosotros formamos parte de la comisión que estuvo en todo esto del nombramiento de la gerencia, a mí me parecería que, por un tema de imparcialidad y transparencia, lo mejor es que nosotros diéramos un paso atrás y se nombrará a otros miembros de junta, como para darle un poco de círculo ¿verdad?, al tema y que se pueda mover.---



El señor Christian Rucavado dice, haciendo alusión a lo que Carolina dice, me parece que es importante que otros miembros se involucren dentro del proceso, también por un tema de integrar todas las visiones.--

La señora Jannixia Villalobos dice, OK. Tenemos voluntarios entre los demás miembros de Junta Directiva.--

El señor Rubén Acón dice, yo me ofrezco doña Jannixia.--

El señor Jorge Víquez dice, yo también.--

La señora Jannixia Villalobos dice, la comisión tiene que ser impar, ¿verdad? Ah, bueno, Nathalia también tiene que estar ¿verdad? El señor Christian Rucavado responde, Nathalia estaría como una secretaria ejecutiva dentro de la comisión.--

La señora Jannixia Villalobos dice, recuerden que aquí muy probablemente van a existir votaciones, entonces, tiene que ser impar. El señor Christian Rucavado dice, claro, pero Natalia, al no ser miembro de la junta, no estaría votando, ella estaría apoyando el proceso.--

La señora Jannixia Villalobos dice, exactamente eso es lo que digo, tienen que ser 3.--

El señor Christian Rucavado dice, perdón señora Viceministra. Yo creo que sí sería importante la participación del Micitt siendo la Presidencia de la junta.--

La señora Jannixia Villalobos dice, yo solo tengo un problema, y les voy a ser muy honesta. Yo, tengo unas vacaciones familiares la otra semana, planificadas hace más de 1 año, entonces, estoy casi sin conectividad, yo aceptaría totalmente, y ustedes saben que en esto he estado siempre y cuando el trabajo sea posterior a Semana Santa, antes no podría. Tengo esa situación que estaba ya planificada. Creo que inclusive mucho antes de haber asumido como Viceministro entonces es una situación familiar, salgo del país inclusive el sábado próximo.



totalmente, con mucho gusto es bueno, no hay ningún problema, mi situación es que yo podría a partir del 12 de abril, después de Semana Santa.--

La señorita Roxana Sánchez dice, doña Carola pide la palabra.--

La señora Carola Medina dice, yo también podría colaborar en la comisión. Mi única preocupación acá. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Carola que no se el escucha mucho. La señora Carola Medina dice, ahora, perdonen tenía el micrófono muy abajo. Yo con mucho gusto, también puedo colaborar en la comisión. La única cosa que quisiera, como sugerir, es que habría creo que 3 representantes de sector, digamos privado, me parece que hace falta, habría necesariamente ¿verdad?, que hacer un balance acá con alguna otra representación de gobierno y academia, eventualmente.--

La señora Jannixia Villalobos dice, lo que resultaría me parece muy bien, es llevarlo a 5. O sea, yo no puedo estar una semana, pero el equipo, o sea, ustedes saben que yo voy a ver correos y todo, no hay problema en esa parte, mi único impedimento es reunirme y al ser 5, digamos estaría alguien de la parte académica, entonces estaría también yo y creo que nos resultaría bastante.--

El señor Jeffrey Orozco dice, yo podría, porque Geannina ya estuvo en la otra parte, entonces, yo podría participar en esta.--

La señora Jannixia Villalobos dice, con la consideración que les acabo de decir, que la comunicación durante la otra semana, sea por correo electrónico, pero ustedes podrían reunirse, yo me incorporaría en pleno a partir del 12 del mes de abril. Dejamos así conformada, les parece, entonces. Voy a leer entonces, el acuerdo, conformar el equipo comité que revisará los perfiles de los oferentes que cumplen con los requisitos. El cual estará integrado por don Rubén Acón, don Jorge Víquez, doña Carola Medina, don Jeffrey Orozco y mi persona. Carolina, ¿usted me puede ayudar, a ese último punto que tiene que quedar bien redactado? La señora Carolina Chacón dice, casi no la oigo doña Jannixia la



escucho, como entrecortado. La señora Jannixia Villalobos dice, disculpe, esta computadora que me acaban de cambiar.--

La señora Carolina Chacón dice que don Christian quiere hablar.--

El señor Christian Rucavado dice, yo nada más, al igual que hicimos en la primera comisión, me parece que es importante nombrar a alguien que coordine la comisión dentro de los integrantes. Gracias.--

La señora Jannixia Villalobos dice, no sé, don Rubén, don Jorge, Carola o sino sería mi persona. El señor Rubén Acón dice, yo creo que lo correcto es que sea usted, doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice, OK, perfecto. Entonces, estaría que quede claro que yo coordinaría la comisión y, pero necesito nada más Carolina, colaboración en esa última parte que queríamos dejar muy claro. --

La señora Carolina Chacón dice, la puede leer otra vez doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice, sí, con gusto.--

La señora Carolina Chacón dice, Nathalia, puedes poner un momentito, el procedimiento de nuevo nada más, para ver qué es lo que dice sobre la comisión.-
La señora Carolina Chacón dice, doña Jannixia, yo no sé si de igual forma y ahí nada más lo dejo, porque ahí veo que también habla del equipo asesor técnico que se puede hacer asesorar la Comisión, si lo dejan de una vez nombrado, no sé si solo quieren a Nathalia o van a necesitar a alguien más interno, para que los ayude con la asesoría de la herramienta, etcétera.--

La señora Jannixia Villalobos responde, creo que lo podemos ver en la próxima sesión de junta para ir buscando, porque también hay que preguntar, si estarían de acuerdo. Yo creo que aquí sería importante, no sé si alguno de los presentes es abogado por si tenemos alguna situación.--



La señora Carolina Chacón dice, sí, es un equipo externo, o sea, podría ser interinstitucional o de las mismas representaciones privadas, ¿verdad?, si quisieran tener algún asesor en ese equipo, traerlo tal vez para la próxima sesión, para dejar también ese equipo externo de asesores a la comisión listo. Entonces, si quieres leemos el acuerdo y vemos que tal quedo.--

La señora Jannixia Villalobos da lectura al acuerdo, conformar el equipo comité que revisará los perfiles de los oferentes que con cumplen con los requisitos, el cual estará integrado por don Rubén Acón, don Jorge Víquez, doña Carola Medina, don Jeffrey Orozco, Jannixia Villalobos, quien preside y hasta ahí. La señora Carolina Chacón dice, el cual deberá iniciar funciones, la señora Jannixia Villalobos dice, Roxana nos ayuda, la señorita Roxana Sánchez responde si señora, estoy tomando nota. La señorita Roxana Sánchez dice, el cual deberá, disculpe, la señora Carolina Chacón dice, iniciar funciones, según lo establecido en el procedimiento de concurso público aprobado por Junta Directiva, el 23 de febrero del 2023, a la espera de la definición formal de los oferentes finales. La señora Carolina Chacón dice, puede leer doña Roxana, nada más para ver como quedó, así como que al aire cuesta.--

La señorita Roxana Sánchez responde, sí, deme un segundo nada más, y con mucho gusto se lo leo. Dice lo voy a leer todo, porque esto es lo que va a salir, conformar el equipo comité que revisará los perfiles de los oferentes que cumplen con los requisitos, el cual estará integrado por los señores Rubén Acón Toy, Jorge Víquez Méndez, Jeffrey Orozco Barrantes, las señoras Jannixia Villalobos Vindas y Carola Medina Oreamuno. La coordinación estará a cargo de la señora Jannixia Villalobos Vindas. El cual deberá iniciar funciones según lo establecido en el procedimiento de concurso público aprobado por Junta Directiva el 23 de febrero, 2023, a la espera de la definición formal de los oferentes finales.--

La señora Carolina Chacón dice, sí, perfecto, ahí lo único es que no es un comité, es un grupo de trabajo, así fue como quedó en el procedimiento, la junta designará un grupo de trabajo conformado por integrantes de la misma, que presentará recomendación a la junta la nómina de perfiles que podrían ser electos.--



La señora Carolina Chacón dice gracias Nathalia por la pantalla. La señora Nathalia dice, con mucho gusto, hasta luego buenas tardes.--

La señora Jannixia Villalobos dice, Nathalia una consulta, nada más para tenerlo claro, ustedes empiezan el 24 para esos 10 días, o sea, el 24 empiezan a dar las comunicaciones. La señora Nathalia Villegas responde, sí, señora esa es la idea, el 24 que cae viernes. La señora Jannixia Villalobos dice, y a partir de ahí son 10 días hábiles. ---

La señora Nathalia Villegas responde, son 3 días para que la persona pueda presentar los recursos, pero como se notifica vía correo electrónico, se da por notificado el lunes 27 y son 3 días, 28, 29 y 30, entonces el 30 vence el plazo y a partir del 31 empiezan a contar los 7 días para poder resolver los recursos, solo que ahí se junta Semana Santa, entonces se traspasa para el 18 de abril.--

La señora Jannixia Villalobos dice, 13 para ver, pero tener esa fecha como Junta Directiva, bien claro, OK, entonces viene Semana Santa el 10 es feriado, más bien, yo diría que sería 11.--

La señora Nathalia Villegas dice, el 31 empiezan a contar los 7 días, el 18 porque recordemos que el lunes 10 es feriado. La señora Jannixia Villalobos dice, hasta esa fecha la comisión no puede hacer nada, solamente ir viendo cómo va a ser las herramientas de calificación, nada más.--

La señora Nathalia Villegas dice, sí, o se estaría trasladando a la junta si hay algún recurso que va en alzada, ¿verdad? La señora Jannixia Villalobos dice, OK. Pero para la junta habría que convocar una extraordinaria. La señora Nathalia Villegas responde, exacto.--

La señora Jannixia Villalobos dice, Nathalia yo no tengo tu contacto por WhatsApp para ponernos de acuerdo en esto, para también estar atenta de coordinar las convocatorias en Junta Directiva. Don Christian alguna cosa más de este punto



El señor Christian Rucavado dice, no, yo creo que agradecerles a los miembros de la comisión que sostuvieron el proceso y a Nathalia en especial por las corridas. Muchísimas gracias.--

La señora Carolina Chacón dice, yo también me uno a esa felicitación, muchas gracias de verdad a todos, bueno a la junta, al equipo que estuvo en la comisión y a Nathalia también, porque ha estado ahí codo a codo.--

La señora Nathalia Villegas dice, yo quisiera también mencionar a mi compañera, la licenciada Marleny Esquivel, que ha estado también ahí conmigo, paleando el asunto ahora, entonces, pues que quede que también ella ha colaborado bastante. Bueno, muchas gracias a todos que tan feliz tarde. Hasta luego.--

La señora Jannixia Villalobos dice, muchas gracias Nathalia, espero su contacto, gracias. La señora Nathalia Villegas responde, sí, señora, yo le digo a Roxana para que le pase mi número. Hasta luego. La señora Jannixia Villalobos dice muchas gracias.--

NOTA: A las quince horas y catorce minutos se retira de la videoconferencia la señora Nathalia Villegas Sánchez.--

La señora Jannixia Villalobos dice, entonces, ya no estaríamos aprobando la metodología, porque eso le toca al grupo, ¿verdad? Christian. El señor Christian Rucavado responde, sería eso, posterior a la revisión. La señora Jannixia Villalobos dice, perfecto, no queda ningún punto pendiente, no, de esta parte.

La señora Jannixia Villalobos dice, entonces vamos a ver Capítulo VI. La señorita Roxana Sánchez consulta a la señora Jannixia, no lo van a votar. La señora Jannixia Villalobos dice, sí, perdón. La señorita Roxana Sánchez dice, disculpe, nada más que agregue procedimiento concurso público Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, aprobado por Junta Directiva el 23 de febrero, 2023, a la espera de la definición formal de los oferentes finales, nada más agregue esa partecita, y sería votar doña Jannixia



Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, de acuerdo.---

La señorita Roxana Sánchez dice 9 votos de acuerdo doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice, OK, perfecto. La señorita Roxana Sánchez dice, faltaría la firmeza.---

Jannixia Villalobos, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, en firme.--

La señorita Roxana Sánchez dice, 9 votos en firme doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad, acuerdan, conformar un grupo de trabajo que revisará los perfiles de los oferentes que cumplen con los requisitos. El cual estará integrado por los señores Rubén Acón Toy, Jorge Víquez Méndez, Jeffrey Orozco Barrantes, las señoras Jannixia Villalobos Vindas y Carola Medina Oreamuno. La coordinación estará a cargo de señora Jannixia



Villalobos Vindas. El cual deberá iniciar funciones según lo establecido en el procedimiento concurso público Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, aprobado por Junta Directiva el 23 de febrero, 2023, a la espera de la definición formal de los oferentes finales.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia Villalobos dice, muchas gracias, de verdad por haber estado aquí en la sesión del día de hoy, que era tan importante llegar hasta este punto que hemos logrado avanzar en muchos de los temas que teníamos pendientes.

CAPÍTULO VI: VARIOS.--

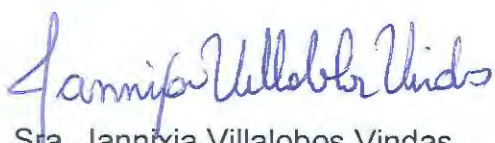
ARTICULO 6: La señora Jannixia Villalobos dice, nada más para despedirme, solicitarle de nuevo a las entidades que conforman la Comisión de Selección de Beneficiarios, si tienen algún tema, algún cambio, por favor lo envíen lo antes posible a la Promotora con el nombre de la nueva persona y para ser juramentado en la sesión del 30 de marzo y dejar esa comisión conformada. Carola.--

La señora Carola Medina dice, sí, señora Viceministra, solo una consulta a la persona de Cinde que forma parte de esta comisión, le pidieron una persona suplente, nosotros ya nombramos a esa persona suplente. No sé si esa persona tiene que ser juramentada también entonces lo dejo acá como consulta, porque de ser así, entonces también habría que llamarlos a ellos.--

La señora Jannixia Villalobos dice, sí, por favor, no sabía que se había ido esa comunicación, pero es cierto, deberíamos de tener suplencias en la Comisión de Beneficiarios, si tenemos ya, como les decía publicado el reglamento, y nos garantizamos que la comisión esté juramentada, creo que podríamos avanzar en la etapa que sigue con la Promotora.--

Al ser las quince horas y dieciocho minutos finaliza la sesión. La próxima sesión ordinaria sería el 30 de marzo. Muchas gracias.

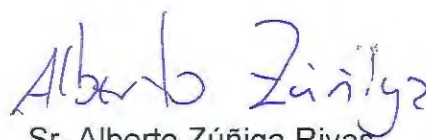




Sra. Jannixia Villalobos Vindas

Presidenta

Junta Directiva



Sr. Alberto Zúñiga Rivas

Gerente General

ACTA ORDINARIA 07-2023. Acta número cero siete guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves treinta de marzo del dos mil veintitrés, a las catorce horas y once minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por señora Paula Bogantes Zúñiga, Ministra, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicada en su despacho, en Zapote, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Vanessa Gibson Forbes, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicada en su casa de habitación en Tibás; el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en su apartamento en Sabana Sur; señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente Cámara de

